

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N002-2021

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO SITA BOULEVARD VALLE DE SAN JAVIER, NO. 433, VALLE DE SAN JAVIER; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CITADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 6, 6, 22, 23 FRACCIÓN VI, 80 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ ANTES MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-913003989-N002-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (LIBROS), SOLICITADOS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN, QUE, HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- **EDITORIAL VORTEX, S.A. DE C.V.-** DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: **CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN UN CONCEPTO, EL No. 1, YA QUE PRESENTA PRECIO **ACEPTABLE** DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL 1.13 INCISO b) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- **ANGLODIGITAL, S.A. DE C.V.-** DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: **NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS REQUERIDAS EN UN CONCEPTO, EL No. 1, DEBIDO A QUE PRESENTA PRECIO **NO ACEPTABLE**, YA QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ADICIONALMENTE NO PRESENTA MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS EN EL APARTADO DE ACLARACIONES POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO TERCERO Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY EN LA MATERIA DE LA SIGUIENTE FORMA

SE SELECCIONA AL LICITANTE **EDITORIAL VORTEX, S.A. DE C.V.-** PARA SURTIR UN CONCEPTO, EL No. 1, INTEGRADO POR CUATRO SUBCONCEPTOS **DEL No. DEL 1 AL 4**, POR UN MONTO TOTAL DE **\$64'999,981.35** (SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.) I.V.A. TASA CERO

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA FIRMADO EL PRESENTE FALLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CADA UNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES.

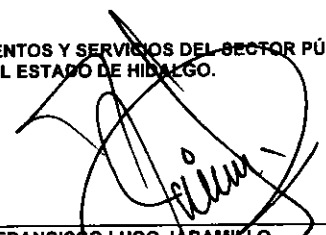
EL LICITANTE SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDO EL PEDIDO/CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

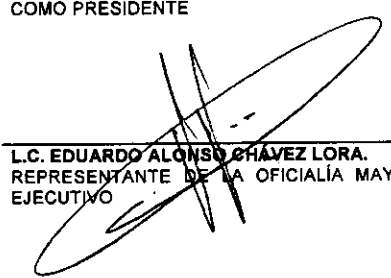
SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE SE COLOCA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL LIBRO DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES 2021, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ TAMBIÉN SE SUBIRÁ A LA PAGINA oficialiamayor.hidalgo.gob.mx. PARA SU CONSULTA PÚBLICA.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.**


LIC. EDGAR MARROQUÍN HERNÁNDEZ.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
COMO PRESIDENTE


FRANCISCO LUGO JARAMILLO.
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
COMO VICEPRESIDENTE

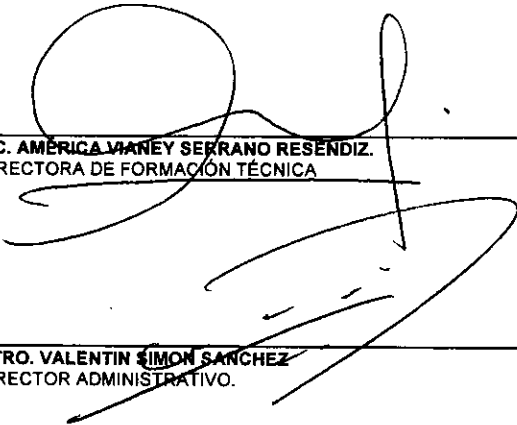

L.C. EDUARDO ALONSO CHÁVEZ LORA.
REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR COMO SECRETARIO
EJECUTIVO


L.A. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO COMO ASESOR
JURÍDICO

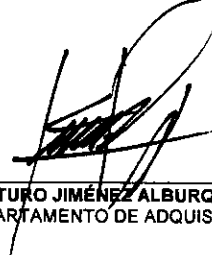
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N002-2021

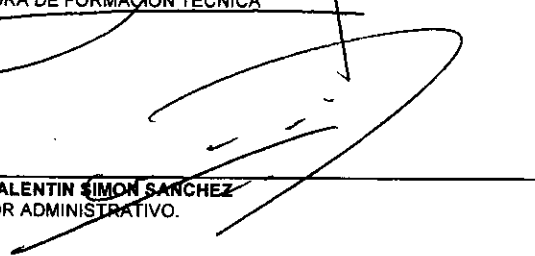
ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO



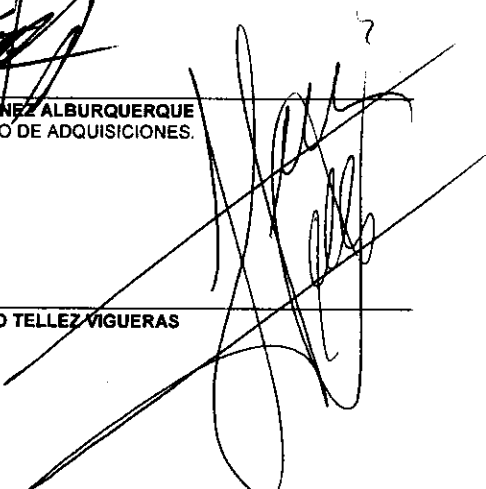
LIC. AMÉRICA WANÉY SERRANO RESENDIZ.
DIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA



LIC. JOSÉ ARTURO JIMÉNEZ ALBURQUERQUE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.



MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

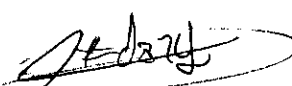


MTRO. LUIS ALEJANDRO TELLEZ VIGUERAS
DIRECTOR ACADÉMICO.

LICITANTES



MAYABEL SOTO HERNÁNDEZ,
REPRESENTANTE DE EDITORIAL VORTEX, S.A. DE C.V.



MARÍA FERNANDA ARMENTA YÚDICO,
REPRESENTANTE DE ANGLODIGITAL, S.A. DE C.V.

